

CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN - ICONTEC

BOGOTÁ - COLOMBIA


Se encuentra acreditado por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano en cumplimiento con los requisitos establecidos en la:

Norma NTE INEN ISO/IEC 17021-1:2015 "Evaluación de la Conformidad - Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión. Parte 1: Requisitos", Especificación Técnica ISO/TS 22003:2013 "Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos - Requisitos para los Organismos que proveen de auditoría y certificación de Sistemas de Gestión de la Inocuidad de Alimentos" y Requisitos adicionales del "Esquema de Certificación de Inocuidad de los Alimentos FSSC 22000 (versión 5.1).


Esta acreditación demuestra la competencia técnica para la certificación de sistemas de gestión de inocuidad de los alimentos, conforme se detalla en el Alcance de Acreditación*, que se realiza en las localizaciones identificadas en el mismo.



Acreditación N° SAE CSIA 10-003
CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE
GESTIÓN DE INOCUIDAD
ALIMENTARIA



Mgs. Carlos Echeverría Cueva
DIRECTOR EJECUTIVO
SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANO



ACREDITACIÓN INICIAL: 2007/08/16
RENOVACIÓN 2: 2017/09/15 (Resolución N° SAE-ACR-0173-2017)
RENOVACIÓN 2: 2022/04/21 (Resolución N° SAE-ACR-0124-2022)

EXPIRA: 2012/08/15
EXPIRA: 2022/09/14
EXPIRA: 2027/04/20

La acreditación está condicionada al cumplimiento continuo por parte del organismo de certificación con los requisitos de acreditación, por lo que la vigencia del presente certificado de acreditación debe ser consultada en la página web del SAE, www.acreditacion.gob.ec

* El presente certificado solo tiene validez con su correspondiente Alcance de Acreditación.

*Este certificado reemplaza al certificado N° OAE OCSC C 10-003 y SAE CSIA 17-002.

Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad Art. 21

F PO11 11 R04